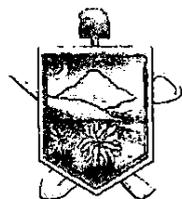


DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES



NOTARIA CUARTA Tulcán -
Ecuador



PODER GENERAL

OTORGA

BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S. "B&GL, S.A.S.

A FAVOR DE

BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 5 COPIAS

Factura: 001-001-000014122

ESCRITURA NUMERO 2018-04-01-004-P00503.-&OEPR&&&&&&&

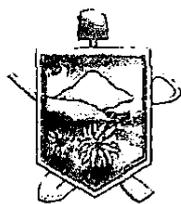
En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de febrero del dos mil dieciocho, ante mí Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Cuarto Cantonal de Tulcán, comparece a la celebración del presente PODER GENERAL, BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S. "B&GL, S.A.S.", representada por el señor BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO, en su calidad de Representante Legal de "B&GL, S.A.S", a quien se llamará EL MANDANTE; hábil para contratar y obligarse a

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

1
2 quien de conocerla doy fe, bien instruido por mí el Notario, en el objeto y
3 resultados de la presente escritura de poder general, que copiada
4 literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: Señor
5 Notario Cuarto del Cantón Tulcán, Dr. MARCO RODRIGUEZ FUENTES,
6 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incluir una de
7 PODER GENERAL, al siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
8 **ANTECEDENTES.-** Que La empresa BUSINESS AND GLOBAL
9 LOGISTICS S.A.S. "B&GL, S.A.S.", constituida bajo el amparo de las
10 leyes colombianas, identificada con el NIT número (900.445.664-5)
11 nueve cero cero cuatro cuatro cinco seis seis cuatro raya cinco, con
12 domicilio principal en la Carrera Sexta, número diecisiete raya treinta y
13 ocho, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Ipiales, Departamento
14 de Nariño, república de Colombia, sociedad comercial constituida por
15 Documento Privado y legalmente inscrita en la Cámara de Comercio de
16 Ipiales, Nariño, Colombia, bajo el número de Matrícula Mercantil número
17 Dos seis siete nueve siete guion uno seis (26797-16), de Junio catorce
18 (14) de dos mil once (2.011), cuyo objeto social le permite desarrollar
19 diferentes líneas de servicios como la importación, exportación y
20 comercialización de bienes en la república de Colombia, así como la
21 consultoría y en especial la promoción, desarrollo y ejecución de
22 Parques Industriales Tipo Zonas Francas Aduaneras en la República de
23 Colombia, entre otras actividades, se constituyó en Asamblea General
24 de Accionistas el día veintidós de Enero del dos mil dieciocho, y previo
25
26
27
28

NOTARIA CUARTA Tulcán

- Ecuador



NOTARIA CUARTA Tulcán -
Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

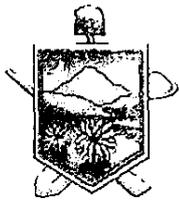


1 el lleno de los requisitos formales y legales de la normatividad
2 colombiana, resolvió según Acta número (01-2018) cero uno raya dos
3 mil dieciocho lo que a continuación se transcribe literalmente de tal
4 documento, el mismo que debidamente apostillado se anexa para su
5 protocolización. "Planteadas las consideraciones anteriores hechas por
6 el Dr. JOSE ORLANDO GIL MURILLO, la Junta de socios entiende la
7 conveniencia de tales propuestas, por lo tanto decide atender de manera
8 unánime el sentido de las mismas. En consecuencia de lo anterior, la
9 Junta de Socios RESUELVE lo siguiente.- i) **AUTORIZACIÓN.**- Autorizar
10 al Sr. BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO, en su
11 calidad de Representante Legal de "B&GL, S.A.S", para que mediante
12 PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, debida y legalmente
13 constituido ante Notario Público en la ciudad de Tulcán, Ecuador, asuma
14 la Representación Legal de la Sucursal en el Ecuador de BUSINESS
15 AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S. "B&GL, S.A.S", en todo el territorio del
16 Ecuador, con cargo general, para todos los actos administrativos,
17 comerciales y judiciales, en especial para atender la promoción,
18 desarrollo y ejecución de la creación de Parques Industriales Tipo Zonas
19 Francas Aduaneras en la república de Colombia; y que como
20 consecuencia de ello asuma la operación del Establecimiento
21 Permanente de BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S. con RUC
22 número (0491523042001) cero cuatro nueve uno cinco dos tres cero
23 cuatro dos cero cero uno. ii) **NOTAS CIVILES, DOMICILIO Y**
24
25
26
27
28

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

1 NOTIFICACIONES.- El Representante Legal, Sr. BRUCE KADIER
2 HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO, identificado con Pasaporte
3 número AP513498 titular del Certificado de Visación Número
4 OMPXFSCJ, de fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciocho, de la
5 Categoría RT-MER, con número de admisiones múltiples, y con visa
6 válida por setecientos treinta días, con actividad que desarrollará de
7 MERCOSUR, debida y legalmente otorgado por la COORDINACIÓN
8 ZONAL UNO - TULCÁN, del MINISTERIO DE RELACIONES
9 EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA de la república del Ecuador,
10 fijará como domicilio y para efectos de notificaciones de la Sucursal en
11 el Ecuador de BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S, la dirección
12 domiciliaria ubicada en la Veinticuatro de Mayo y los Ciprés, del Cantón
13 Tulcán, Provincia del Carchi. iii) **DETERMINACIÓN, SUSCRIPCIÓN E**
14 **INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SUCURSAL EN EL**
15 **ECUADOR DE BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S.** El capital
16 con el que operará La Sucursal en el Ecuador de BUSINESS AND
17 GLOBAL LOGISTICS S.A.S., será de dos mil dólares de los Estados
18 Unidos de Norteamérica (USD\$ 2.000,00). Y el Representante Legal, Sr.
19 BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO lo integrará,
20 suscribirá y pagará mediante la apertura de una cuenta corriente en una
21 institución financiera o bancaria, y lo asentará con el debido soporte
22 contable. iv.- **FACULTADES Y OBLIGACIONES.-** La representación
23 legal de la Sucursal en el Ecuador de BUSINESS AND GLOBAL
24
25
26
27
28

NOTARIA CUARTA Tulcán
- Ecuador



NOTARIA CUARTA Tulcán -
Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES



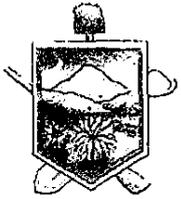
1 LOGISTICS S.A.S., asumida por el Sr. BRUCE KADIER HERNANDO
2 DE LA PARRA VALLEJO estará revestida de las siguientes facultades y
3 obligaciones: **UNO.-** Amplias facultades para realizar todos los actos y
4 negocios jurídicos que haya de celebrarse y surtir efectos en territorio.
5 **DOS.-** ecuatoriano, especialmente para que pueda contestar las
6 demandas y cumplir obligaciones contraídas. **TRES.-** En ejercicio de sus
7 funciones, el representante queda comisionado para promover, realizar,
8 gestionar, celebrar, transar, liquidar o finiquitar todos los actos y
9 contratos, actividades y servicios de los previstos en los objetivos
10 sociales a nombre de la empresa BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS
11 S.A.S. "B&GL, S.A.S" con el cumplimiento estricto de las leyes
12 ecuatorianas. **CUATRO.-** Se otorgan al Representante Legal las más
13 amplias facultades, inclusive la de dar poder a terceras personas en todo
14 o en parte. **CINCO.-** El Representante Legal obrará con dedicación,
15 capacidad, diligencia, buena fe y esmero en beneficio de la compañía.
16 **SEIS.-** El Representante Legal hará informes o cortes anuales de cuenta,
17 los cuales se consideran aprobados por la compañía si ésta no hace
18 observación alguna dentro del mes siguiente. **v) DURACIÓN Y**
19 **CUANTÍA DEL PODER GENERAL AMPL'O Y SUFICIENTE.-** La
20 duración del poder general amplio y suficiente por medio del cual el Sr.
21 BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO asumirá la
22 representación legal de la Sucursal en el Ecuador de BUSINESS AND
23 GLOBAL LOGISTICS S.A.S. será de tiempo indefinido. Y la cuantía por
24
25
26
27
28

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

1 su naturaleza es indeterminada. **APROBACIÓN DEL ACTA Y**
2 **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE.**- Siendo las nueve de la mañana se
3 aprobó la presente Acta y se autorizó al Presidente de la Asamblea, Dr.
4 JOSE ORLANDO GIL MURILLO para que dé a conocer al Sr. BRUCE
5 KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO del contenido de la
6 misma y le comunique y notifique del nombramiento para que proceda
7 de conformidad. Y no habiendo más de que tratar se dio por terminada
8 la sesión, en consecuencia se firma la presente acta por el Presidente y
9 Secretario Ad-hoc de la Asamblea, el veintidós de Enero del dos mil
10 dieciocho. **CLÁUSULA SEGUNDA.- GENERALES DE LEY Y**
11 **OBJETO.**- Procediendo de conformidad a lo encomendado, Yo, BRUCE
12 KADIER HERNANDE DE LA PARRA VALLEJO, ciudadano colombiano,
13 con dirección domiciliaria en la Veinticuatro de Mayo y los Ciprés, del
14 Cantón Tulcán, Provincia del Carchí, de la república del Ecuador, con
15 Pasaporte número AP513498, titular del Certificado de Visación Número
16 OMPXFSCJ, de fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciocho, de la
17 Categoría RT-MER, con número de admisiones múltiples, y con visa
18 válida por setecientos días, con actividad que desarrollará de
19 MERCOSUR, debida y legalmente otorgado por la COORDINACIÓN
20 ZONAL UNO - TULCÁN, del MINISTERIO DE RELACIONES
21 EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA de la república del Ecuador, por
22 medio del presente instrumento manifiesto que comparezco por mis
23 propios derechos y en mi calidad de Representante Legal en Colombia
24
25
26
27
28

NOTARIA CUARTA Tulcán


- Ecuador



NOTARIA CUARTA Tulcán -
Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

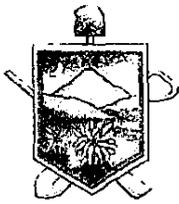
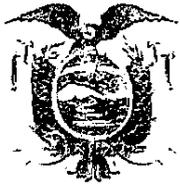


1 de BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S, según Certificado de
2 Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio
3 de Ipiales, de fecha treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho, el
4 mismo que se anexa debidamente apostillado para su protocolización, y
5 especialmente facultado por el Acta número cero uno rayá dos mil
6 dieciocho (01-2018) del veintidós de Enero del dos mil dieciocho de
7 "B&GL, S.A.S., ya citada en la cláusula anterior, con el fin de constituir
8 PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, que me permita como
9 instrumento habilitante asumir la Representación legal de la Sucursal en
10 el Ecuador de BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S., en todo el
11 territorio de la república del Ecuador, con cargo general, para ejercer la
12 representación en todos los actos administrativos, comerciales y
13 judiciales, en el giro ordinario de los negocios de la Sucursal en el
14 Ecuador de BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S., que se
15 constituye para tal fin, consistente en la consultoría y en especial la
16 promoción desarrollo y ejecución de Parques Industriales Tipo Zonas
17 Francas Aduaneras en la república de Colombia. **CLÁUSULA**
18 **TERCERA.- DOMICILIO Y NOTIFICACIONES.-** Por medio de este
19 mismo instrumento se fija como domicilio y domicilio para notificaciones
20 la dirección domiciliaria ubicada en la Veinticuatro de Mayo y los Ciprés,
21 del Cantón Tulcán, Provincia del Carchi; y con número de teléfono el cero
22 nueve ocho cuatro dos nueve cuatro dos (0984292942). **CLÁUSULA**
23 **CUARTA.- DETERMINACIÓN, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL**
24
25
26
27
28

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARIA CUARTA Tulcán
- Ecuador

1 CAPITAL SOCIAL. Por medio de este mismo instrumento y de
2 conformidad con lo ceterminado en el Acta número (01-2018) cero uno
3 raya dos mil dieciocho, del veintidós de Enero del dos mil dieciocho
4 precitada en la cláusula primera, el capital con el que operará la Sucursal
5 en el Ecuador de BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S., será de
6 dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$
7 2.000,00). CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-
8 BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO, de notas civiles
9 ya indicadas, declara bajo la gravedad del juramento que el capital
10 pagado de la Sucursal en el Ecuador de BUSINESS AND GLOBAL
11 LOGISTICS S.A.S., se depositará en una institución financiera o
12 bancaria, y que para ello abrirá una cuenta corriente en una institución
13 financiera o bancaria y luego lo asentará con el debido soporte contable.
14 CLÁUSULA SEXTA.- FACULTADES Y OBLIGACIONES.- Que en
15 virtud del presente contrato el apoderado general de la Sucursal en el
16 Ecuador de BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S. es un
17 representante de amplias facultades para realizar todos los actos y
18 negocios jurídicos que haya de celebrarse y surtir efectos en territorio
19 ecuatoriano, especialmente para que pueda contestar las demandas y
20 cumplir las obligaciones contraídas. Además, que en ejercicio de sus
21 funciones, el apoderado general queda comisionado para promover,
22 realizar, gestionar, celebrar, transar, liquidar o finiquitar, todos los actos
23 y contratos, actividades y servicios de los previstos en los objetivos
24
25
26
27
28



NOTARIA CUARTA Tulcán -
Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

sociales a nombre de la empresa BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S "B&GL, S.A.S", con el cumplimiento estricto de las leyes ecuatorianas. También, se concede mediante el presente instrumento al mandatario, señor BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO, las más amplias facultades inclusive la de dar poder a terceras personas en todo o en parte. Así mismo, en virtud del presente instrumento el apoderado general obrará con dedicación, capacidad, diligencia buena fe y esmero en beneficio de la compañía. De igual manera, el representante legal hará informes o cortes anuales de cuenta, los cuales se consideran aprobados por la compañía si ésta no hace observación alguna dentro del mes siguiente. **CLÁUSULA SEPTIMA.-** La compañía suministrará en todos los casos y para efectos del capital requerido para cumplir material, administrativa, financiera, logística, conveniente, técnica y legalmente con todas las necesidades o actividades del objetivo social del presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA.- DURACIÓN Y CUANTIA DEL PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE.-** La duración de este contrato y poder general será indefinido. Y la cuantía por su naturaleza es indeterminada Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez y eficacia de esta clase de contratos. **"HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el Doctor Jesús Quizhpe, con matrícula número doscientos veinticuatro del Colegio de Abogados del

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

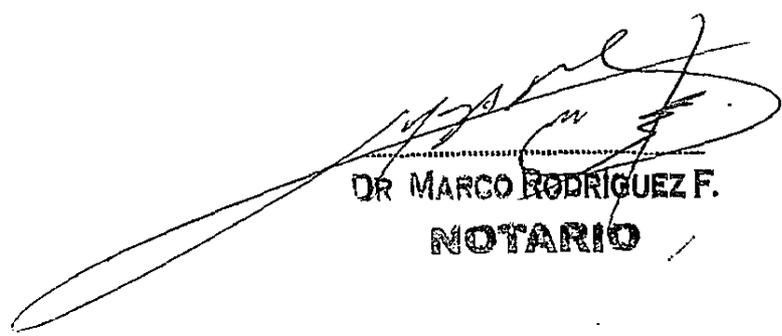
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Carchi. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, se ratifica en ella y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO

PASAPORTE.- AP513498



DR MARCO RODRIGUEZ F.
NOTARIO

NOTARIA CUARTA Tulcán
- Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD
HUMANA
COORDINACION ZONAL 1 - TULCAN
CERTIFICADO DE VISACIÓN



NÚMERO: OMPXFSCJ
FECHA: 18 de enero de 2018
CALIDAD MIGRATORIA: No inmigrante
CATEGORÍA: RT-MER
NÚMERO DE ADMISIONES: Múltiples
PASAPORTE NÚMERO: AP513498
VISA VÁLIDA POR: 730 Días
DERECHOS RECAUDADOS: 0.00
PARTIDA ARANCELARIA: IV 19.9



DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS: BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA VALLEJO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: 24 DE MAYO Y LOS CIPRES / TULCAN, ECUADOR
ACTIVIDAD QUE DESARROLLARÁ: MERCOSUR

OBSERVACIONES:

REQUISITOS CUMPLIDOS:

- MERT-EC - Formulario de solicitud
- MERT-EC - Original y copia de pasaporte válido y vigente
- MERT-EC - Certificado de antecedentes penales del país de origen o de los lugares donde haya residido los últimos 5 años - apostillado o legalizado
- MERT-EC - No ser considerado una amenaza para el Estado ecuatoriano
- MERT-EC - Formulario de solicitud
- MERT-EC - Original y copia de pasaporte válido y vigente
- MERT-EC - Certificado de antecedentes penales del país de origen o de los lugares donde haya residido los últimos 5 años - apostillado o legalizado
- MERT-EC - No ser considerado una amenaza para el Estado ecuatoriano

BRUCE KADIER HERNANDO DE LA PARRA
VALLEJO
FIRMA DEL TITULAR DE LA VISA

ENCARNACION R JEANNETH MARGOTH
FIRMA DE LA AUTORIDAD Y SELLO

NOTA: EL EXTRANJERO SOLICITARÁ LA INSCRIPCIÓN DE SU VISA EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJERÍA A SU ARRIBO A ECUADOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO A LA LEY DE EXTRANJERÍA
NOTE: THE FOREIGN WILL REQUEST THE REGISTRATION OF THE VISA IN THE CORRESPONDING REGISTER OF THE IMMIGRATION DEPARTMENT ON ARRIVAL IN ECUADOR, PURSUANT TO REGULATION UNDER THE IMMIGRATION LAW

28

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **87.719.751**
DE LA PARRA VALLEJO

APELLIDOS
BRUCE KADIER HERNANDEZ

NOMBRES



ESTE ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

COMO NOTARIO SEGUNDO DEL DEPARTAMENTO DE IPIALES, HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA CONCIDE CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

[Handwritten signature]

13 DIC 2017

[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO **13-OCT-1977**

IPIALES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S RH

M

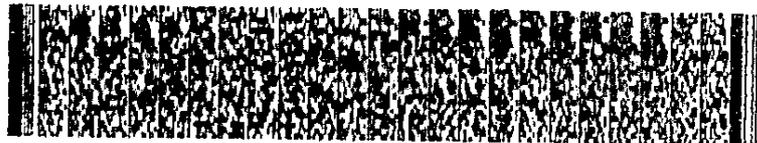
SEXO

07-JUN-1996 IPIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ASELA BANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2308700-00169115-M-0007719751-20090813

0014913919A 1

32551963

7

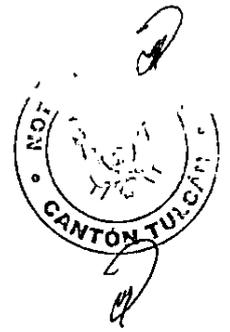


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par.)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/stamp de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau/d'imbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 2/8.2018 16:47:39 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ASCI1647418371
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

02/08/2018

16:47:39 p.m. 02/08/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S**

Fecha expedición: 2018/02/08 - 15:18:35 **** Recibo No. S000003356 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180208-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN RhqDKHvZBg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S
SIGLA: B&GL.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900445664-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : IPIALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 26797
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 14 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 20 DE 2017
ACTIVO TOTAL : 20,000,000.00
GRUPO NIF : 5.- RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 6 NO. 17-38 PISO 3
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52356 - IPIALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7732195
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7731052
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3164191959
CORREO ELECTRÓNICO : bglobalog@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 6 NO. 17-38 PISO 3
MUNICIPIO : 52356 - IPIALES
TELÉFONO 1 : 7732195
TELÉFONO 2 : 7731052
TELÉFONO 3 : 3164191959
CORREO ELECTRÓNICO : bglobalog@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE JUNIO DE 2011, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JUNIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MACRO ANDINA DE COMERCIO S.A.S..



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S**

Fecha expedición: 2018/02/08 - 15:18:35 **** Recibo No. S000003356 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180208-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RhqDKHvZBg



CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) MACRO ANDINA DE COMERCIO S.A.S.
Actual.) BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 10 DE FEBRERO DE 2012 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MARZO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MACRO ANDINA DE COMERCIO S.A.S. POR BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-------------|----------|----------------------|------------------|-------------|----------|
| AC-02 | 20120210 | ACTAS ASAMBLEA | IPIALES | RM09-4456 | 20120328 |
| AC-02 | 20120210 | ACTAS ASAMBLEA | IPIALES | RM09-4456 | 20120328 |
| AC-02 | 20120210 | ACTAS ASAMBLEA | IPIALES | RM09-4456 | 20120328 |
| DOC.PRIV. | 20130703 | | IPIALES | RM09-4880 | 20130704 |
| AC-001-2016 | 20160309 | ACTAS EXTRAORDINARIA | ASAMBLEA IPIALES | RM09-464 | 20180112 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO DE DURACION INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA TENDRÁ DIFERENTES LÍNEAS DE SERVICIOS COMO SON LAS SIGUIENTES. A. EXPORTACIÓN DE BIENES DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES B. IMPORTACIÓN DE BIENES DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES. C. COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INTERNACIONALES DEBIDAMENTE NACIONALIZADOS EN TERRITORIO NACIONAL. E. SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA GESTIÓN COMERCIAL. EN DESARROLLO DEL MISMO, PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO LO DISPONE LA LEY. LA COMPRA, VENTA PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR DE TODA CLASE DE BIENES, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS CUALQUIERA SEA SU O APLICACIÓN. LA EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS Y/O AGROINDUSTRIALES. CREACIÓN (ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y DE MERCADO, CREACIÓN USUARIO OPERADOR) DE ZONAS FRANCAS PERMANENTES, ZONAS FRANCAS PERMANENTES ESPECIALES, ZONAS FRANCAS PERMANENTES ESPECIALES AGROINDUSTRIALES, ZONAS FRANCAS TRANSITORIAS. LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE SEMILLAS, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y CUALQUIERA QUE SEA SU USO O APLICACIÓN. LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA O CONSULTORÍA EN LAS ÁREAS AGROPECUARIAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, DE MERCADERO, ADMINISTRATIVAS, DE COMERCIO INTERNACIONAL, ALMACENAMIENTO, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE; ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN NORMAS DE CALIDAD: IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS BAJO LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS: ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009, ISO 14001, ISO 18000, ISO 28000, APLICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 1000:2005, ORIENTACIÓN HACIA LA ADMINISTRACIÓN BAJO EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS. ORIENTAR TEMAS RELACIONADOS A: ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO: NORMA ISO 9000, REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD: NORMA ISO 9001:2008, AUDITORÍAS INTERNAS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD: NORMA ISO 19011:2002, REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS EN AUDITORIA, GESTIÓN DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ARTICULACIÓN ENTRE EL



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S**

Fecha expedición: 2018/02/08 - 15:18:36 **** Recibo No. S000003356 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180208-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN RhqDKHvZBg

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC GP 1000:2009 Y LOS ELEMENTOS DEL MECI 1000:2005, SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS APLICADOS EN ENTIDADES DE FORMACIÓN. REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD. IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD. SOGCS EN SUS CUATRO COMPONENTES: SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN. RESOLUCIÓN 1043 DE 2006, SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN. RESOLUCIÓN 1446 DE 2006, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN. RESOLUCIÓN 1445 DE 2006. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN SALUD. PAMEC. IMPLEMENTACIÓN REQUISITOS LEY GENERAL DE ARCHIVO. LEY 594 DE 2000. IMPLEMENTACIÓN UNIDAD DE CORRESPONDENCIA, IMPLEMENTACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ARCHIVO. IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 1705. CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA), GLOBAL GAP, BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM), ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP). TRAZABILIDAD. ASESORÍA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y OUTSOURCING DE AUDITORÍA, SELECCIÓN DE PERSONAL, SALUD OCUPACIONAL, NOMINA, CONTABILIDAD, NORMAS NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA) VIGENTES DESDE 2013. CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN BASC. ESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA PARA MUNICIPIOS Y INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD. A ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EXPLOTARLOS, ADMINISTRARLOS, ORIENTARLOS, ENAJENARLOS O PARA CONSERVAR LA PROPIEDAD SOBRE ELLOS CON EL FIN DE DESTINARLOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. LA INVERSIÓN O PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O COMPLEMENTARIO AL DE LA SOCIEDAD O QUE POR NATURALEZA DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PUEDA TENER INTERÉS. LA ADQUISICIÓN DE BIENES, TÍTULOS, CERTIFICADOS NEGOCIABLES O CUALQUIER OTRO VALOR, LA ENAJENACIÓN, SESIÓN O NEGOCIACIÓN DE TODOS ELLOS. LA ACEPTACIÓN Y EL EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, AGENCIAS O DISTRIBUCIONES PARA EXPLOTAR MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS O PARA LA EJECUCIÓN DE NEGOCIOS DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA ÁREA EDUCATIVA: EDUCACIÓN PARA ADULTOS, FORMACIÓN TÉCNICA EN PROGRAMAS COMO: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD, TÉCNICO EN LOGÍSTICA Y COMERCIO INTERNACIONAL, TÉCNICO EN SISTEMAS, TÉCNICO EN CONTROL AMBIENTAL, TÉCNICO EN LA PRIMERA INFANCIA, FORMULACIÓN DE MODELOS EDUCACIONALES, CAPACITACIÓN A COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO-DESCENDIENTES EN TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES PROPIAS. LA PROMOCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS, REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE JOINT VENTURES, CONSORCIOS ALIANZAS, CON EMPRESAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA, SUMINISTRO SECTOR PÚBLICO, EN LO RELACIONADO CON: ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INTERVENTORIAS DE CONTRATOS, DOTACIÓN DE MENAJES, SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y VARIEDADES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN, OUTSOURCING, EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|--------------------|---------------|-----------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 30.000.000,00 | 30.000,00 | 1.000.00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 20.000.000,00 | 20.000,00 | 1.000.00 |
| CAPITAL PAGADO | 20.000.000,00 | 20.000,00 | 1.000.00 |

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON UN GERENTE SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, TANTO EL GERENTE PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE 1 AÑO (S), SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD,



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S**

Fecha expedición: 2018/02/08 - 15:18:36 **** Recibo No. S000003356 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180208-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RhqDKHvZBg



UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA, 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 15 DE JULIO DE 2013 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4881 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JULIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|---|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | DE LA PARRA VALLEJO BRUCE KADIER HERNANDO | CC 87,719,751 |

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiipiales.confecamcras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RhqDKHvZBg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

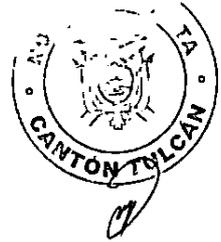


CAMARA DE
COMERCIO
DE IPIALES

**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S**

Fecha expedición: 2018/02/08 - 15:18:36 **** Recibo No. S000003356 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180208-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN RhqDKHvZBg

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



La Secretaría General AD HCC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a JEIMI CONSTANSA TERMAL PAREDES, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

(Firma)

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento es público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BENITEZ GUERRERO ALFONSO JAVIER
(Has been signed by: / A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: / Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS NARIÑO
(Bears the seal/stamp of: / Porte le sceau de l'empreinte de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À)

El: 2/15/2018 9:12:31 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SCP91230573
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: BUSINESS AND GLOBAL LOGISTICS S.A.S "B&GL, S.A.S"
(Name of the holder of document: / Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA EXTRAORDINARIA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005788638

01 2018 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/22/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

